

EL AVISO



Año VIII

Puente Genil 25 de Mayo de 1918

Num. 365

DE CARRETERAS

No cabe dudar que el Estado, tarde o temprano, todo lo hace, y todo lo paga a buen precio, pero como todo se hace a destiempo, a causa de la dilación que todas las cosas sufren, originada por trámites y expedienteo, todo se hace tarde, mal y caro.

La carretera de Puente Genil a Herrera, puede servir como modelo de carreteras mal construidas. Y cuando tras un trabajo ímprobo; cuando después de poner en juego imaginables influencias se logra la construcción de la carretera de Puente Genil a la Venta de la Paloma, nos encontramos con que, al decir de la gente que entiende de estas cosas, esa carretera está peor

construida que la de Herrera, no obstante estar trazada sobre terreno más firme.

Ignoramos, o mejor dicho, desconocemos los términos del contrato o pliego de condiciones a que el contratista se habrá ajustado para la elección de materiales: pero seguramente no constarán en el pliego de condiciones, que tanto el firme como la grava sean de piedra caliza, blanda como la manteca. Solamente en los comienzos, se empleó grava de regular calidad; pero pasados dos kilómetros, solo se vé en esa carretera, piedra caliza buscada o sacada de los próximos olivares, la cual piedra se transformará en una gacholeta apenas se abra a la circulación.

Y esa es otra. El contratista ha abierto varias zanjas impidiendo la circulación en una carretera cuya mayor parte está explanada sobre el camino vecinal de Puente Genil a La Roda, cosa que, aunque de ello no entendemos, la consideramos arbitraria, porque ¿habiéndose utilizado ese camino para la explanación de la carretera, ¿por dónde van a circular los carruajes que se dirijan a la Roda?

Resulta, pues, que todo está siendo anormal y arbitrario en esa carretera. De la mala calidad de los materiales empleados en ella dan testimonio cuantas personas tengan ojos y hayan pasado por ese camino y visto los acopios de piedra tosca que se han hecho, y que allí están para que los vea todo el mundo.

Parece ser, que hace unos días vinieron un sobrestante y un capataz (personal subalterno) y, provisionalmente se entregaron en la carretera, y como tarde o temprano habrá de consumarse la infamia de admitir como buena una cosa mala en grado superlativo, necesario es hacer algo que lo impida, para lo cual EL AVISO se encarga de la parte material del trabajo para revolver a Roma con Santiago, y ver de impedir que las cosas pasen de la manera que se pretende.

Repetimos que desconocemos las condiciones del contrato; pero por

seguro tenemos que al tratar de la calidad de la piedra no se admitirá la piedra tosca caliza, que es la que descontando los dos primeros kilómetros se ha utilizado en el firme y en el balastro.

Por de pronto, si encontramos personas que nos faciliten sus firmas, proyectamos dirigirnos en queja, no al Sr. Ingeniero Jefe, que ni por cortesía se ha dignado contestar a las cartas que se le han escrito; sino al Sr. Ministro de Fomento, para que esté a la vista de los irrefutables argumentos que sometemos a su superior criterio, ordene el inmediato reconocimiento de ese camino y obligue al contratista a cumplir los términos del contrato. Ir derechos a la cabeza. será el camino más corto.

Contamos para nuestra protesta con el apoyo de la opinión pública, con el de las autoridades, y con el apoyo de la razón, que es la más poderosa influyente en todos los litigios; pero la razón, además de que la quieran dar, es preciso pedirla a tiempo y sobre todo, saberla pedir.

Tenemos a nuestro favor, el que lo que pidamos al Ministro de Fomento, no es que nos conceda nada; sino que no se malgaste el dinero que el Estado ha dado; que no se quede entre los dedos de los especuladores. ¿Puede haber cosa más justa? Pues a eso vamos y eso

haremos si hay quienes nos faciliten firmas.

* * *

Como anunciamos oportunamente, salió a la subasta el día 18 del actual, el trozo primero de la segunda sección de la carretera de Lucena a Ecija por Puente Genil, carretera que comienza en el tercero o cuarto kilómetro de La Rambla hasta Ecija. El trozo primero termina próximamente en la finca "La Calva" según nos aseguran.

En el periódico "El Monitor de Obras Públicas", encontramos la nota siguiente:

"CÓRDOBA—Obras del trozo primero, sección segunda de la carretera de Lucena a Ecija por Puente Genil—Presupuesto, 118,147,09

pesetas.—Licitadores: D. Miguel Moyano Cruz, 117,646.—Adjudicada a don Hipólito Reina Padilla, en 114,700 pesetas."

Las circunstancias especiales que concurren en el remate de ese trozo, nos hace suponer que se construirá muy bien y en plazo brevísimo.

Ojalá que así sea.

Perfumería desde la más selecta a la más económica en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.

SE VENDE una magnífica bicicleta inglesa, seminueva, marca "Crescent" con todos sus accesorios y en buenas condiciones de precio.

Darán razón en esta Administración.



Los intereses comerciales



Con el precedente título, publica nuestro querido colega de Córdoba, *La Unión Mercantil*, el artículo siguiente:

«Toda la táctica previsor de nuestros Gobiernos para asegurar nuestra vida económica en los últimos años ha consistido en legislar abiertamente contra los intereses mercantiles. Al comerciante se le viene tratando por nuestros modernos legisladores casi como a facineroso, que estuviera o pretendiera estar siempre fuera de la ley.

Fué primero la nueva disposición gravando los beneficios extraordinarios a causa de la guerra; fueron después res-

trictivas de la exportación, aún tratándose de productos que nos sobran; siguieron las incautaciones, declaraciones juradas de existencias, guías, vendís, etcétera etc., cúmulo de trabas que hacían poco menos que imposible el tráfico Mercantil y la vida del comerciante.

Y por si todo esto era poco, acababa de plantearse ahora un pleito entre el Gobierno y los productores y exportadores de aceites, por considerar éstos que la R. O. de 22 de Abril por la que se regula la exportación de dicho producto, constituye un monopolio para una docena de casas españolas que son las que

únicamente podrán exportar con arreglo a la mencionada disposición.

Celebróse una Asamblea en el Palace Hotel de Madrid por los elementos perjudicados con esta medida, formuláronse unas conclusiones modificando dicha Real Orden que el Sr. Ventosa no tuvo a bien aceptar, por no volver de su primitivo criterio y todo ello dió por resultado que tanto la producción como el Comercio serán como siempre, los perjudicados.

Se trata de la principal riqueza de Andalucía; de un producto que nos sobra en cantidad extraordinaria. Con el stock sobrante del año anterior y el quede de la actual cosecha, después de atendido el consumo nacional tendríamos seguramente para surtir a media América y parte de Europa. Con ello entrarían en España rios de oro, que no quedarían seguramente en manos muertas ni improductivas; sino que se transformarían en aumento de nuestras industrias y creación de otras nuevas, que darían al país y al Estado otros nuevos medios de prosperidad y de ingresos.

Pero el Gobierno no lo entiende así; cree que la medida radical es atar el Comercio y quitar estímulo a la producción

destruyendo las corrientes de expansión comercial, creadas por particulares esfuerzos y a costa de muchos sacrificios y de todo género de propagandas.

Lo justo sería limitar un precio máximo de tasa en el consumo interior para evitar especulaciones inmorales; asegurar el consumo nacional mediante constitución de depósitos o garantías metálicas que respondieran para el abastecimiento y el resto que nos sobrara ¿por qué no había de exportarse libremente, con el gravamen de salida que el Gobierno quisiera, puesto que éste lo pagaría siempre el comprador?

Esto sucedería en cualquier país, menos en España en donde se viene gobernando desde hace tiempo con el temor, bajo la amenaza del arroyo de la populachería, hostil por completo y enemiga siempre del comerciante, al que viene considerando punto menos que como a un enemigo de la sociedad.»

Para perfumes finos, en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 45.

SE ARRIENDA la casa Casino —
— Republicano
Para tratar: en la CAMPANA



:-: COMUNICADO :-:



Sr. D. Baldomero Giménez Luque.
Presente.

Mi estimado amigo: Un favor especialísimo necesito recibir de V., y es, que dé cabida en las columnas de EL AVISO a las adjuntas cuartillas.

Sé que su periódico no es político, y que de nada que huela a política se ocupa; pero lo que me propongo no es un acto, ni comentario político, sino unas

manifestaciones que a todos pueden interesar por igual.

Si no las hago públicas por medio de un manifiesto, es porque no considero el asunto digno de tanta publicidad y bombo.

Esperando, pues, se servirá complacerme, me repito suyo aftmo. y S. S.

q. e. s. m.

Justo Estrada Haro.

Leidas las cuartillas que el Sr. Estra-

da nos remite, y considerando que en ellas no se hace crítica política, ni se alude a nadie, y a nadie pueden molestar, no tenemos inconveniente en publicarlas, asimilando el caso a lo publicado por D. Mariano Reina, cuando hace proximately dos años se valió de nuestro periódico, muy a nuestro gusto, para intentar la concordia de todos los partidos, en la seguridad de que nadie ha de censurarnos por ello.

Dicen así:

«Creyéndome fiel intérprete de lo que siente, piensa y quiere el partido republicano de ésta Villa, me complazco en hacer públicas las manifestaciones siguientes:

Que el partido republicano de Puente Genil, fiel a sus arraigadas creencias y a los principios que lo informan, continuará laborando como hasta el presente, manteniéndolos íntegros en política general; pero sin faltar jamás a los compromisos contraídos con la coalición, salvando siempre, entiéndase bien, el mayor respeto para sí, como respetará a los demás.

Que se mantiene fiel a sus jefes.

Que da al olvido cuantos ataques le hayan inferido, no haciendo responsable al partido del error personal que haya podido cometer cualquiera de sus miembros.

Que pactará en adelante, como siempre, con los partidos más o menos afines; pero con los afines con mayor razón, para todo cuanto se considere beneficioso para nuestro pueblo; pero jamás se prestará al juego que se pretenda hacer por odios o rencillas, sin ninguna finalidad práctica. Eso no lo hará nunca el partido republicano de Puente Genil.

En resumen: que estamos donde estábamos; fieles a nuestras creencias y nuestros compromisos; dispuestos a colaborar con los Socialistas lo mismo que con los Integristas, cuando lo reclame un ideal honrado, puesto que la honradez no está vinculada en ningún partido, como ningún partido está libre de cometer errores. Pero si se solicitara nuestro concurso para satisfacer odios ruines o hacer el juego a alguien, perturbando la buena armonía que debe de existir entre las personas de buena voluntad, lo mismo le negaríamos nuestro concurso a unos que a otros, desde el Integrista hasta el Socialista, por muy afín que éste sea. Mas claro: que iremos a donde honradamente creamos que debemos ir, no a donde se nos quiera llevar.

Lo que me complazco en hacer público para que llegue a conocimiento de quienes deba llegar.

Puente Genil y Mayo de 1918.

Justo Estrada Haro.



B A N D O



D. Manuel Parejo Delgado, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta población.

Hago saber: Que habiéndose concedido por la Ley de 8 del actual amnistía a los individuos que en situación de reser-

va hayan dejado de presentarse a las revistas anuales y otorgado el improrrogable término de un mes para disfrutar de indicado beneficio contando a partir de la promulgación de esta Ley, se publica el presente bando, para conocimiento de

los interesados cuyos nombres y años en que fueron alistados, según los antecedentes suministrados a la oficina Municipal, son los siguientes:

Reemplazo de 1907

Miguel Delgado Gil.
 Salvador Estrada Rey.
 Francisco Villar Rivas.
 Francisco Franco Ruiz.
 Antonio Capilla Ramírez.
 Blas Acosta Herrero.
 Emilio Cosano Quintero.
 Francisco Moreno Jurado.
 José Fernández Tejero.
 Manuel Sánchez Mancilla.
 Pedro Gil Sánchez.
 Ricardo Rey López.
 Juan Castro Lara.
 Antonio Fernández Muñoz.
 Antonio Muriel Guerrero.
 Rafael Solero Solero.

Reemplazo de 1908

Alfonso Cabello Amador.
 Francisco Merino Gutiérrez.
 Juan Jiménez Bernet.
 Carlos Medina Gálvez.
 Juan Sánchez Castro.
 Juan Sánchez Pastor.
 Francisco Ortiz Morón.

Reemplazo de 1909

José Carrillo Montero.
 Felipe Cejas Delgado.
 Juan Romero Gil.
 Francisco Valadés Tocan.
 José Quintero Carmona.

Reemplazo de 1910

Felipe Gálvez Cámara.
 Hilario Castilla Pérez.
 Tiburcio García González.
 José Barcos Contreras.
 Miguel Jiménez Cabezas.
 Antonio Gil Sánchez.
 Francisco Jiménez Quero.

Reemplazo de 1911

Basilio Delgado Estrada.
 José Berral Montero.
 Manuel Gálvez González.
 Enrique Esojo Ruiz.
 Ildefonso Luque Cabello.
 José Sánchez.
 Manuel Chacón Aguilar.

Reemplazo de 1912

Ricardo Palma Illanes.

Reemplazo de 1913

Francisco Torres González.

Reemplazo de 1915

Francisco P.^a Fernández Torres.

Reemplazo de 1917

Joaquín Rios Velasco.
 Rafael Román Alcaide.
 Fernando Sánchez Aranda.

Puente Genil a 18 de Mayo de 1918.

Manuel Parejo.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.



FLORES DE MAYO



I

—¡Ricardo!... ¡Ricardo!... ¿De quién corres? ¿Por qué huyes?

—Calla, Adolfo, calla...

—Espérate, hombre. Pero ¿qué veo? tienes sangre detrás de la oreja. ¿Con quién te has peleado?

—Con nadie.

—Ya comprendo; toma mi pañuelo y vamos al río a que te laves. ¿Vienes de robar esas flores del jardín de la Marquesa?

—Sí.

—¡Ay qué pecado más gordo! ¡robar! ¿Pero no te acuerdas de lo que el señor Vicario nos dice en el Catecismo, que no quitemos nada.

—Me acuerdo, Adolfo; pero hoy que me perdona el señor Cura; he quitado estas flores, para la Virgen. Mira qué bien huelen.

—¿Para la Virgen?

—Para Araceli; ella me pidió flores para poderlas llevar a la iglesia y ofrecérselas a la Virgen como sus amigas; como las de mi casa eran muy feas, me acordé del jardín de la Marquesa; el guarda me vió, me dió el «alto», no le hice caso y me tiró una piedra que me ha hecho esto, nada, un desolloncillo y lo contenta que se va a poner mi novia?

—¿Tu novia? ¡qué gracia!

La zafia voz del guarda cortó el diálogo de aquellos dos condiscípulos de escuela.

II

—Vete ya, Ricardo, que va a venir mi padre.

—¡Ay que ganas tengo de ser *grande* para que tu padre nos deje hablar en la ventana. ¿Te han gustado las flores?

—Son muy bonitas, pero ¡vete ya chiquillo!

—Ya eres mi novia ¿no es verdad?

—Sí.

—Y no se paseará más a tu lado Juan.

—No.

Ricardo se marchó calle abajo. Su corazón experimentaba la alegría que produce la consecución de un deseo: Araceli era ya su novia!

Los ojos negros de la muchacha siguieron a Ricardo hasta que éste volvió la esquina.

III

Era el mes de Mayo, el mes que consagra la Iglesia a la Virgen María.

La campana del templo, con un repique de alegre primavera, puso en dispersión una bandada de pajarillos que en los aleros del campanario habían hecho un alto en se ajetreando vivir.

Como largo rosario, iban penetrando en el templo los fieles.

Ricardo, deseoso de contemplar la ofrenda que con las flores robadas por él haría su novia, penetró también en la iglesia y, tan ensimismado iba, que se le olvidó el encargo que tantas veces le había hecho su madre de tomar el agua bendita: colocóse tras una columna y como viviente estatua quedóse allí quieto.

En el coro, se oyeron las notas un poco desafinadas del viejo órgano. El rosario, la letanía y el ejercicio del día, resultaron interminables para el pobre muchacho.

Por fin llegó el ausiado momento: un grupo de muchachas salió en perfecta formación de la sacristía y se colocó ante el altar mayor; entre ellas estaba Araceli, con el ramo de flores que Ricardo había robado y que le envaneció un tanto al notar que era el mejor de todos.

Nuevamente sonó el órgano, y en la inmensa bóveda de la Iglesia, se oyó el

«Venir y vamos todos
con flores a María...»

que un coro de arcángeles parecía entonar.

A Ricardo le conmovió la escena; las flores hurtadas por él, caían deshechas a los piés de la Virgen. El muchacho fijó sus ojos en Ella. ¿Qué le dijo? ¿Qué le pidió?

La Inmaculada pareció mirar a Ricardillo para perdonarle su falta: había robado por amor y para Ella: había incluso expuesto su vida. ¡Qué menos podía hacer Ella, todo indulgencia y bondad, que perdonarle y bendecir aquel cariño puro y leal que nacía entre flores de Mayo!

Manuel MEGIAS RUEDA.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo. 12.

**NOTICIAS****Enlace**

El domingo último fueron unidos por el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro querido amigo don Pablo Ortega Melgar y la bella señorita Amparo Muñoz Contreras, hijos respectivamente, de nuestros distinguidos amigos don Pablo Ortega Montilla y don Rafael Muñoz Merino.

Fueron padrinos don Francisco Ortega Montilla y su distinguida esposa doña María Antonia Melgar, tíos del contrayente.

Firmaron el acta como testigos, don Leonardo Velasco Estepa, don Joaquín de Haro Carrión, don Cristóbal Aguilar Rivas, don Lorenzo Reina Framis y don Francisco Vila Vilchez.

Deseamos a la nueva pareja una eterna luna de miel.

Sociedad «Benavente»

Esta sociedad dramática, dará muy en breve una función teatral, poniendo en escena, el entremés de los hermanos Quintero, «A la luz de la luna»; la comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital Aza, «Zaragüeta» y el juguete cómico en un acto «Suma y sigue».

El producto de esta función, será destinado a un fin altamente benéfico, que se anunciará oportunamente.

Defunción

El día 21 del actual dejó de existir la señora doña Mercedes Castuera, esposa de nuestro distinguido amigo don Joaquín Chacón Luque.

Acompañamos a la distinguida familia

de la finada en el justo dolor que la embarga en estos momentos.

Bien venido

Procedente de París, se halla entre nosotros nuestro distinguido amigo don José M.^a Gálvez de la Cámara, de paso para Valparaíso (Chile) su residencia oficial, para donde saldrá en los primeros días del próximo Junio.

Sea bien venido.

Mejoría

Se encuentran muy mejorados los individuos que sufrieron las consecuencias del desprendimiento de tierra en el desmonte de la plaza de toros.

Nos alegramos muchísimo.

Boda

El lunes 20 del actual se efectuó el enlace de nuestro querido amigo don Salvador García Rivas con la señorita Eugenia García Muñoz, hijos respectivamente de nuestro distinguido amigo don José García Luque y la respetable señora doña Dolores Muñoz Merino.

Oficiaron de padrinos don José García Rivas y su bella esposa doña Emilia Quintero de García.

Deseamos a los nuevos cónyuges una luna de miel interminable.

La terraza de la Plaza de toros

Estando próximas a terminarse las obras de la terraza de la Plaza de Toros, muy en breve será confeccionado el pliego

de condiciones para su arriendo y explotación.

Según nuestras noticias ya se ha gestionado el concurso de un jardinero de fuera, el emplazamiento del jardín cuyas tierras se están preparando delante de la terraza.

Podemos asegurar que la inauguración se hará con toda solemnidad, pues habrá música, iluminación, y todo cuanto contribuya a hacer agradable la fiesta.

Cuando esté terminado el pliego de condiciones lo publicaremos oportunamente para que llegue a conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el concurso.

Pronóstico del tiempo

Según Sfeijó, el sábado 25 actuarán grandes depresiones en Italia y entre el Estrecho y mar Ibérico. Por el influjo de estos elementos se registrarán algunas lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, especialmente en la parte S., con vientos de entre NO. y NE.

Del 26 al 27, persistirán bajas presiones en el Mediterráneo y en Africa septentrional, las cuales producirán algunas lluvias y tormentas en Andalucía oriental y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El martes 28, se perturbará más el estado atmosférico de la Península, porque se formará una depresión en Galicia y seguirán evolucionando por el Mediterráneo núcleos de fuerzas. Se registrarán lluvias y tormentas bastantes generales, con vientos de diverso rumbo.

Del 29 al 30, se hallará en el golfo de Gascuña la depresión gallega y ocasionará lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el NO., N. y NE. a las regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 31, se habrá trasladado al

Mediterráneo superior la depresión de Gascuña, y solamente producirá algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, particularmente en el NE., con vientos del 4.º cuadrante.

Fígaro

Se necesita un oficial de barbero.

En la imprenta de este periódico informarán.

Escasez de papel

Por carecer en absoluto de papel, tamaño especial, que es el utilizado en este periódico, nos vemos precisados a publicarlo en papel común esta semana.

Si continúa igual la cosa, nos veremos precisados a variar de tamaño, adoptando uno de tipo corriente.

Carta del Diputado

Sabemos, por muy cierto, que el Alcalde D. Manuel Parejo Delgado, ha recibido carta del Sr. Rosales, comunicándole haber formulado al Sr. Director general de Obras públicas, la protesta oportuna respecto a los malos materiales empleados en la carretera de la Venta de la Paloma.

Dicha carta obedece a las gestiones que el Sr. Parejo Delgado viene haciendo a fin de que no se consume la infamia de dar por buena una carretera infernal.

SE VENDE un Carro nuevo para dos caballerías

Informarán en casa de

JOSE QUINTERO ROLDAN

  **CALLE CALZADA**  

SE VENDE una grada de fiejes casi nueva.

En la redacción de este periódico informarán.

PARA TOMAR VERDADERO CAFE

COMPRE

el que consuma en el día, de la casa **MIGUEL CARMONA**
muélalo fino (ó que lo pidan molido) y apreciará
que no hay otro que le supere.

CALLE AGUILAR, 42 -:- CALLE AGUILAR, 42

EL PAQUETE 30 CENTIMOS

Se vende :-

La Corporación de Las Potencias, con tres ropas, tres pares zapatillas y sus martirios correspondientes, todo en buen

—: —: uso :- :-

Para tratar de su precio, véase a su dueño; Manuel Muñoz

—: —: Sánchez. :- :-

— **MANUEL VARO, 7.** —

TRASPASO

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de Quincala, Paquetería y Coloniales, de D. Angel Acosta, calle Madre de Dios, donde deben de dirigirse para tratar.

Aviso Importante

DOLORES ROJAS, con 21 años, soltera, se ofrece como nodriza. Hace 2 meses que dió a luz.

Darán razón, **HERRERA**
Trasmuro de Alpechín, (Sevilla)

No comprar artículos de perfumería sin ver los de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.

OCCASION

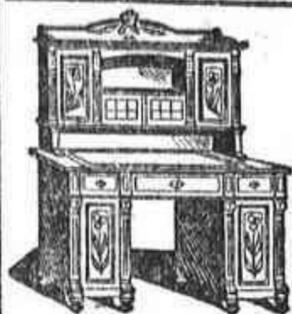
Se vende un **PIANO** seminuevo.

Darán razón, Cuesta del Pósito nm. 3.

BESOY

Purgante ideal - :-
muy agradable y
eficaz. Ptas. 0'25

OJO CON LAS IMITACIONES



TALLER DE EBANISTERIA

Y

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ANTONIO BRAVO

Madre de Dios, 10. - PUENTE GENIL (Córdoba)

Muebles de todas clases y estilos. Instalaciones completas de lujo y económicas. Tapicería. Cortinajes modernos con aplicaciones de cuero y seda.

SE RECIBEN TODA CLASE DE ENCARGOS



ALMACENES DE CALZADO

DE LA

VDA. E HIJOS DE M. TENOR RUIZ

SIEMPRE NUEVOS MODELOS - SIEMPRE

Especialidad en las clases de lujo para señoras, caballeros y niños. - Todas las semanas nuevos surtidos. - En calzados de campo los acreditados «Badajoz», especialidad para esta casa.

ES LA CASA QUE MEJOR Y MAS BARATO VENDE

DON GONZALO, núms. 9 y 11

BARBERIA

El dueño de este establecimiento deseoso de dar al público cuantas comodidades caben dentro del mismo, no ha vacilado en dotarlo de todos los aparatos modernos e higiénicos, y además de numerosa oficialidad para que el público sea servido con toda rapidez.

También se hacen económicas igualas y se sirve a domicilio con toda puntualidad.

LAVADOS DE CABEZA :-: FRICCIONES
ESMERO • FRONITUD • ECONOMIA
D. GONZALO, 10 (Frente a la Chicharra)

H
I
G
I
É
N
I
C
A

La casa de confecciones de señora y niños instalada en Calle AGUILAR n.º 38 ofrece al público las mismas para la temporada de verano

Blusas de señorora	desde	4	pesetas en adelante
Batas	,, ,,	12	,, ,, ,,
Matinés	,, ,,	5	,, ,, ,,
Trajes	,, ,, ,,	15	,, ,, ,,

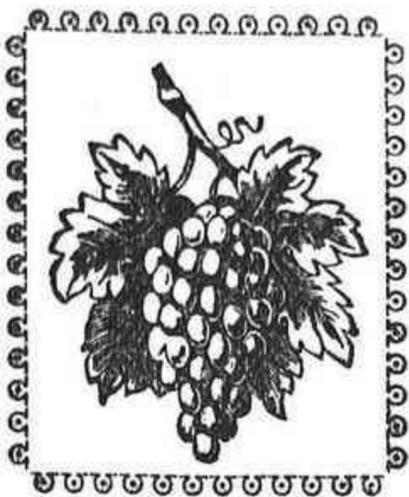
Trajes para niñas y niños. Sombreros y gorros para idem.

● Ropa blanca de todas clases y otros artículos que seria proligio enumerar ●

BIBLIOTECA DE LA ESTACION

:: GRAN SURTIDO DE OBRAS LITERARIAS ::
 :: ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS ::
 :: LAS ÚLTIMAS NOVEDADES LITERARIAS ::
 SE VENDEN DIARIOS Y REVISTAS :: :: ::
 :: :: :: :: :: ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
 :: :: :: :: :: SE ADMITEN :: :: :: ::
 ENCARGOS DE TODA CLASE DE LIBROS.





VINO TINTO DE RIOJA

ESPECIAL PARA MESA

Se vende en casa del representante de
las «Bodegas Riojanas» en esta Villa.

D. Tomás G. Caballos

— LUNA, 30. —

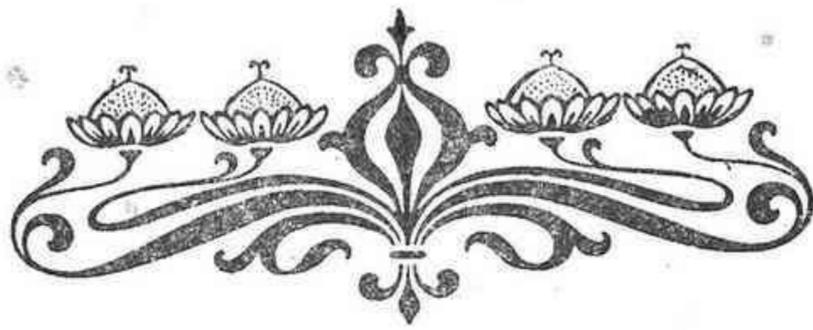
AL PRECIO DE UNA PESETA BOTELLA DE $\frac{3}{4}$ LITRO.
por la devolución de la botella se abonan 30 cts.

Vino tinto de Valdepeñas arroba, 6'50 pesetas
Botella de $\frac{3}{4}$ litro, a 0'35 „

GARCIA Y PEREZ

Maderas, Hierros, Ferretería,
Cementos, Losas malagueñas,
Mosáicos, Morteretes, Losas
refractarias, Azulejos y Tejas
alicantinas. :- Gran surtido en
Chapas galvanizadas, —
— lisas y onduladas.

Cosano, 24 :- PUENTE GENIL



EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE



[Handwritten signature]

